



CÓRDOBA, 17 SEP 2013

VISTO:

El expediente CUDAP N° 46461/2013, en el que el Subsecretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, D.I. **Fernando VALDEZ**, solicita se declare de Interés Académico el "Taller de Articulación Curricular Vertical"; Y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del Taller fue promover la integración curricular en las materias troncales de la carrera de Diseño Industrial y elaborar un diagnostico general a cerca del dictado y la formación académica desarrollados por las cátedras de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL B; DISEÑO INDUSTRIAL I-B, DISEÑO INDUSTRIAL II-B y DISEÑO INDUSTRIAL III-B,**

Que de esta manera se pudo prever y detectar diferencias, solapamientos y vacancias, emergentes de los procesos de enseñanza y aprendizaje a manera de diagnostico entre cátedras, y finalmente propiciar el desarrollo de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales comunes, de manera vertical, entre los estudiantes,

Que el desarrollo del Taller estuvo previsto en una sola jornada de trabajo que involucró a docentes y alumnos de las cátedras organizadoras,

Que se hizo extensiva una invitación abierta a la planta docente de la carrera,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el "Taller de Articulación Curricular Vertical", el cual se llevó a cabo el día 6 de septiembre de 2013 en el Módulo Azul de la Sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo. Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
 Secretario General
RESOLUCIÓN N°
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

1074



1/13.-

Elvira R. Fernandez
 ELVIRA R. FERNANDEZ
 DECANA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.